



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

INFORME DE ACTIVIDADES

Tercer Año de Ejercicio

LXII Legislatura

(Septiembre 2014 – Agosto 2015)



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

ÍNDICE

1. Presentación.....	2
1. Objetivo del Informe de Actividades de la Comisión Especial Sur-Sureste.....	3
2. Marco Jurídico de la Comisión Especial Sur-Sureste...	3
3. Integrantes de la Comisión Especial Sur-Sureste.....	5
2. Reunión de Trabajo con el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez.....	6
3. Reunión de Trabajo con la Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga.....	9



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

1. PRESENTACIÓN

Apoyar de manera decidida al crecimiento económico y social del Sur-Sureste significa, ante todo, una apuesta por el futuro del país entero. Es por eso que en el Senado de la República se tomó el acuerdo de instituir la Comisión Especial Sur-Sureste.

Es importante puntualizar, de manera clara y contundente, que este esfuerzo regional, este postulado de justas y legítimas reivindicaciones sociales y económicas, no representa de ninguna manera una confrontación territorial, o, menos aún, una deliberada polarización entre norte y sur. Ese no es nuestro objetivo.

Nos unimos hoy en este noble esfuerzo porque el desequilibrio regional es evidente, porque la miseria y la carestía muestran en el Sur del país su rostro más feroz, porque la ignominia de la pobreza en ninguna parte es tan prominente como en los 9 estados del Sur del país. Los datos lo avalan, y la realidad, tristemente, lo confirma.

La marcada diferenciación económica y social que existe entre el Norte y el Sur del País, presente, por cierto, en muchos otros países, no responde de ninguna manera a vicisitudes locales o regionales. No es el resultado de características orográficas o condiciones estipuladas por la misma naturaleza, mucho menos producto del carácter de la población de uno u otro lugar.

Las razones que actualmente explican los altos índices de pobreza y marginación en el sur del país son, ante todo, corolario de una errada estrategia de desarrollo nacional. Un esquema que ha sido particularmente injusto con nuestras culturas originarias, con el México profundo, y que actualmente sitúa a varias entidades federativas en un claro estado de postración económica.



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

1.1 OBJETIVO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE LA COMISION ESPECIAL SUR-SURESTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 119 del Reglamento del Senado de la República, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento y atribuciones de las comisiones especiales de la Cámara de Senadores, se pone a consideración de los Senadores miembros de la Comisión Especial Sur-Sureste del Senado de la República el presente informe de actividades.

1.2 MARCO JURÍDICO DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE.

Con fecha 1 de septiembre de 2012, la LXII Legislatura del Congreso de la Unión inició sus funciones Constitucionales y su primer periodo ordinario de sesiones, de conformidad con el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que respecta a la Cámara de Senadores, con fecha 27 de septiembre del mismo año, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, se aprobó la constitución e integración de las Comisiones Ordinarias de Trabajo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Con posterioridad, se aprobó la constitución e integración de diversas Comisiones especiales necesarias para el cumplimiento de las atribuciones del Senado de la República, entre las cuales, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 16 de octubre de 2012, fue aprobada la creación de la Comisión Especial Sur-Sureste, con fundamento en los artículos 82 y 87 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 114, numeral 1 y 119 del Reglamento del Senado de la República.



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

El 25 de abril de 2013 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política se modificó la conformación de la Comisión Especial Sur-Sureste, para pasar de tres a seis integrantes, asimismo se acordó que los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática contaran con un lugar adicional en la Comisión Especial Sur Sureste y de igual forma se acordó la designación del Senador Zoé Robledo Aburto, como Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste.

El 27 de mayo de 2013, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Especial Sur-Sureste, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 127 del Reglamento del Senado de la República, para proceder formalmente al inicio de sus trabajos legislativos.

Finalmente, con fecha 26 de marzo de 2014, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política el honorable pleno aprobó la designación del Senador Ángel Benjamín Robles Montoya como presidente de la Comisión Especial Sur Sureste en sustitución del Senador Zoé Robledo Aburto, quien queda como integrante de la Comisión Especial.



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

1.3 INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE.



Presidente: Senador Ángel Benjamín Robles Montoya,
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)



Secretario: Humberto Domingo Mayans Canabal,
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)



Integrante: Senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo,
(Sin Grupo)



Integrante: Senador Eviel Pérez Magaña,
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI)



Integrante: Senador Luis Armando Melgar,
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (PVEM)



Integrante: Senador Zoé Robledo Aburto
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

2. REUNIÓN DE TRABAJO CON EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ.

El día 28 de noviembre de 2014, la Comisión Especial Sur-Sureste del Senado de la República mantuvo una reunión de trabajo con el Gobernador de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, y con el Mtro. Alejandro Nieto Enríquez, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

El Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, amablemente aceptó ser nuestro anfitrión, abriéndonos las puertas del Palacio de Gobierno del Estado de Tabasco. El tema de la reunión fue la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur-Sureste, articulada en el Seno de la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO, así como el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, 2014-2018, elaborado por el Gobierno Federal.



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Villahermosa, Tabasco, 28 de noviembre de 2014, 13:30 horas.

Horario	Actividad
13:30 -13:35	<i>Intervención inicial del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.</i> <ul style="list-style-type: none">- Bienvenida- Principales ejes de acción conjunta para el desarrollo del Sur-Sureste
13:35-13:40	<i>Intervención inicial del Senador Benjamín Robles Montoya, Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste del Senado de la República.</i> <ul style="list-style-type: none">- Propósitos de la reunión
13:40-14:00	Intervención del <i>Lic. Arturo Núñez Jiménez</i> sobre la implementación de la Estrategia Nacional y, en su caso, los otros ejes de acción conjunta.
14:00-14:20	Intervención del <i>Mtro. Alejandro Nieto Enríquez</i> , Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU sobre la implementación del Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, 2014-2018 y, en su caso, los otros ejes de acción conjunta.
14:20-14:50	Observaciones y comentarios de los senadores.
14:50-14:55	Reseña de <i>acuerdos operativos entre la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO y SEDATU</i> , a cargo de <i>Carlos Hernández Vidal</i> , Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno de Tabasco y Coordinador Técnico de la Comisión Sur-Sureste de la CONAGO y <i>Jorge Carlos Díaz Cuervo</i> , Director General de Desarrollo Regional de la SEDATU.
14:55-15:00	Reseña y votación de <i>compromisos de la Comisión Especial Sur-Sureste de la Cámara de Senadores.</i>

GALERÍA DE FOTOS





COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

3. REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, MTRA. ROSARIO ROBLES BERLANGA.

La Secretaria de Desarrollo Social, la Mtra. Rosario Robles Berlanga, amablemente accedió a ser anfitriona de una reunión de trabajo de la Comisión Especial Sur-Sureste del Senado de la República.

En esta reunión, que se llevó a cabo el día martes 14 de abril del 2015, a las 18:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicadas en la Avenida Paseo de la Reforma No. 116, enfrente de la Sede del Senado, los senadores integrantes de la Comisión tuvimos la valiosa oportunidad de conocer e intercambiar puntos de vista sobre los esfuerzos que la Secretaria encabezó en materia de desarrollo social en la región Sur-Sureste del país.



COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

Comisión Especial Sur-Sureste

Orden del Día

14 de abril, 2015, 18:00 Horas. SEDESOL.

- **18:00 – 18:10** – Bienvenida y agradecimientos por parte del Senador Benjamín Robles Montoya.
- **18:10 - 18:40** - Participación de la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, sobre las políticas que actualmente encabeza en materia de desarrollo social en la región Sur-Sureste del país.
- **18:40 – 19:20** – Se abre diálogo con los Senadores presentes.
- **19:20 – 19:30** - Mensaje final de la Secretaria.

GALERÍA DE FOTOS





COMISIÓN ESPECIAL SUR-SURESTE

MICROSITIO DE INTERNET DE LA COMISIÓN.

http://www.senado.gob.mx/comisiones/sur_sureste/